

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Catalin Vasilica Chirila, contra don Virgilio Ameijeiras Alegre y “Virgilio Ameijeiras, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, registrado con el número 926 de 2010, se ha acordado citar a don Virgilio Ameijeiras Alegre y “Virgilio Ameijeiras, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 22 de diciembre de 2010, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Virgilio Ameijeiras Alegre y “Virgilio Ameijeiras, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/47.068/10)